



Instituto de Consumo
de Extremadura

JUNTA DE EXTREMADURA

Vicepresidencia Segunda y
Consejería de Sanidad y Servicios Sociales

CONSUMÓPOLIS 15

Estimado/a Sr/a: Director/a:

Un año más el Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social, a través de la Dirección General de Consumo junto con los organismos competentes en materia de consumo de las Comunidades Autónomas, organizan el Juego - Concurso Escolar 2019-2020 sobre consumo responsable, Consumópolis15.

El tema elegido para esta edición es: *"TUS ACTOS DE CONSUMO PUEDEN CAMBIAR EL MUNDO, ¿COMO LO HARÍAS TÚ?"*.

Su primordial objetivo es sensibilizar al alumnado de la importante significación que conlleva realizar un consumo consciente, crítico, responsable y solidario. Del mismo modo, pretende fomentar la participación de los centros educativos a través del profesorado y del alumnado, en actividades relacionadas con la Educación del Consumidor.

Podrán participar en este concurso los alumnos matriculados en cualquier centro público, concertado y privado de la Comunidad Autónoma de Extremadura, en alguno de los tres niveles de participación que a continuación se señalan:

- Nivel I: 5º y 6º curso de Educación Primaria
- Nivel II: 1º y 2º curso de Educación Secundaria Obligatoria
- Nivel III: 3º y 4º curso de Educación Secundaria Obligatoria

El periodo de inscripción puede realizarse, entre el 07 de octubre de 2019 y el 14 de febrero de 2020 ambos inclusive, en la página principal del concurso www.consumopolis.es (página Web diseñada para el concurso, donde se encuentran las bases aprobadas por la Comisión de Cooperación de Consumo), como en la página web del INCOEX.

El concurso consta de dos partes:

La **primera** se realizará en el portal de Internet Consumópolis15, donde los equipos tendrán que resolver un conjunto de cuestiones lúdicas y de contenidos pedagógicos.

La **segunda**, con la que se pretende fomentar el trabajo en equipo, consiste en el diseño, elaboración y presentación de un trabajo sobre consumo responsable y que consistirá en esta ocasión en la creación de un **comic**, éste deberá incluir uno o varios mensajes dirigidos a los alumnos del mismo rango de edad de los participantes que apoye el lema principal de la edición este año y que refleje como sus actos de consumo pueden cambiar el mundo o la sociedad.

En las instrucciones generales del concurso se detallan las características específicas del referido trabajo, que se presentará en formato original y electrónico. El formato electrónico se ubicará en el espacio virtual destinado para tal fin, **accesible desde el 15 de octubre de 2019 al 23 de marzo de 2020**, ambos inclusive.

Este Juego-Concurso Escolar 2019-2020, tendrá dos fases de participación, **una primera fase autonómica**, organizada en nuestro caso, a través del Instituto de Consumo de Extremadura, cuyos equipos ganadores con el primer premio, por cada nivel educativo, serán los que participarán en la **segunda fase nacional**.

Le agradecería la difusión de esta información entre todo el profesorado del centro, animándoles a colaborar con esta iniciativa cuya finalidad es contribuir a mejorar la educación y hábitos en temas de consumo responsable de nuestros escolares.

Atentamente.

En Mérida, a 17 de septiembre de 2019
El Director General del Instituto de Consumo de Extremadura

Fdo.: José González Rubio

